

TARTAGAL, 08 de Marzo de 2.017.-

RESOLUCION N° 052-SRT-2.017.

EXPEDIENTE N° 20.055/2.017.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Estela Mari Gomez, Secretaria de Sede Regional Tartagal;  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota, adjunta comprobantes que corresponden a gastos realizados para la refacción de la maqueta de la Carrera de Perforaciones que se expuso en la Expofuturo, realizada en la ciudad de Salta los días 15 y 16 de noviembre de 2.016.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fecha 22 de diciembre de 2.016, autoriza el reintegro de los gastos solicitado.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.205,40), correspondientes a gastos realizados para la refacción de la maqueta de la Carrera de Perforaciones que se expuso en la Expofuturo realizada en la ciudad de Salta, los días 15 y 16 de noviembre de 2.016.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna:  
2.1.1 Alimentos: Pesos: Doscientos sesenta (\$ 260,00); 2.2.1 Indumentaria Textil y confecciones: Pesos: Cuarenta y dos con cincuenta centavos (\$ 42,50); 2.5.5 Pintura: Pesos: Ciento diecinueve (\$ 119,00); 2.5.8 Ferretería: Pesos: Sesenta (\$ 60,00); 2.5.9 Ferretería: Pesos: Cincuenta y nueve con noventa centavos (\$ 59,90); 2.6.9 Ferretería: Pesos: Quince (\$ 15,00); 2.7.2 Ferretería: Pesos: Setenta (\$ 70,00); 2.7.5 Pinturas: Pesos: Treinta y seis (\$ 36,00); 2.7.9 Ferretería: Pesos: Tres (\$ 3,00) y 2.9.6 Electricidad y telefonía: Pesos: Quinientos cuarenta (\$ 540,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.